

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE UN LICENCIADO QUÍMICO PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL IMIDA, CONVOCADO POR ORDEN DE 16 DE ABRIL DE 2012 POR LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA.

Transcurrido el plazo establecido para reclamaciones, resueltas en su caso las producidas y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.6 de la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula la selección de personal interino y laboral temporal de la Administración Pública Regional, (BORM número 186, de 11 de agosto de 2001).

La Comisión de Selección,

RESUELVE:

PRIMERO: Publicar la relación definitiva de los aspirantes que han superado la puntuación mínima por orden de puntuación que a continuación se indican para contratación laboral temporal como Licenciado Químico:

NUM.	NIF	APELLIDOS, NOMBRE	PUNTUACIÓN
1.	34832647K	LÓPEZ BELCHI, MARIA DOLORES	48,64

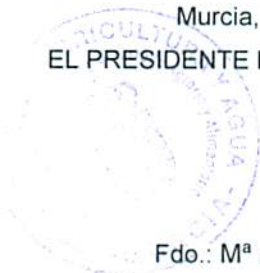
SEGUNDO: Proponer al Consejero de Economía y Hacienda el nombramiento como contrato laboral temporal, de Dña. María Dolores López Belchi.

TERCERO: Exponer la presente Resolución definitiva en los Tablones de Anuncios del Registro General de la CARM (Avda. Infante D. Juan Manuel, 14) y del IMIDA (Estación Sericícola de La Alberca).

CUARTO: Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante el Consejero de Economía y Hacienda en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo de Murcia, en el plazo de dos meses a contar, en ambos casos, desde el día siguiente a su exposición en los Tablones de Anuncios anteriormente mencionados.

Murcia, de 21 de mayo de 2012.

EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE SELECCION,



Fdo.: M^a Jesús Pascual Villalobos.